

FICHA TÉCNICA					
IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE					
Nombre	Número de especies de fauna extinta en estado silvestre, según clase.				
Código	E40201002				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE					
Definición	Cantidad total de especies vertebrados que solo sobreviven en cautiverio y/o como poblaciones naturalizadas. Esta variable se expresa en número.				
Temática	BIODIVERSIDAD / ESTADO				
Unidad de medida	Número (N°)				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación geográfica	Nacional				
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo	
	00-00-2013	Actualizada regularmente		Anual	
COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE					
Correspondencia MDEA	Código MDEA				
	Componente	Subcomponente	Tópico	Subtópico	Estadístico
	1	2	2	c	1
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Nombre de organismo	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (MMA)				
Unidad productora de datos	DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD				
Sitio web institución productora	http://www.mma.gob.cl				
CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Metodología para la obtención de datos	Los datos se obtienen a partir del recuento del 100 % de las especies seleccionadas, según estado de conservación determinados por el Comité de Clasificación de Especies. Este Comité se rige en su selección por el Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres (RCE), regido en la actualidad por el Decreto N°29 de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente y en la cual estas especies seleccionadas se clasifican en la siguiente Categoría de Clasificación: 1) Extinta, 2) Extinta en estado silvestre, 3) En peligro crítico, 4) En peligro, 5) Vulnerable, 6) Casi amenazada, 7) En preocupación menor, 8) Con datos insuficientes.				
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal			Especificar:	
	Encuesta muestral				
	Registro manual	X			
	Registro automático				
	Otro tipo				
No aplica					
Periodicidad de recolección de datos	Inicio	Fin		Ciclo	
				Anual	
CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Control de calidad	En base a un conteo realizado por dos funcionarios de manera independiente.				
Validación estadística	NO REALIZA				
MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N°20.417 del 2010 del Ministerio del Medio Ambiente, artículo 37 de la ley N° 19.300 sobre bases generales del Medio Ambiente y D.S N° 29 del 2011 del Ministerio del Medio Ambiente.				
IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS					
Nombre de oficina estadística	Unidad de Estadísticas del Medio Ambiente de INE				
Sitio web	http://www.ine.cl/estadisticas/medioambiente/inicio				
ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE					
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada	
	X				
Condiciones de uso de datos					
Declaración de confidencialidad					
OTROS (USO INTERNO INE)					
País					
Cita de autor					
Derecho de autor					
Financiamiento					